

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3496-2026

Con fecha 16-03-2026 16:06:37 hrs, el titular MULTI X ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES MAY (RNA 110513)
Región: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-300-2024
Resolución aprueba PdC: 7 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 04-09-2025
Fecha generación PdC electrónico: 02-10-2025
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 16-03-2026
Fiscal instructor: CLAUDIA NATALIA ARANCIBIA CORTES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3496-2026
Fecha de envío reporte: 16-03-2026 16:06:37
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 16-09-2025
Fecha de término: 31-08-2026
N° reporte: 2 de 4.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2025											2026							
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
3																			
4																			
5																			
6																			
R																			



6. Reporte acciones

Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES May (RNA 110513), durante el ciclo productivo ocurrido entre 2 de noviembre de 2020 y 26 de diciembre de 2021.

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Elaboración e implementación de un Protocolo para el control de biomasa del CES May
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	13-02-2025
Fecha Término:	31-07-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento elaborado en la forma y en el plazo comprometido. Implementación de todas las medidas de control establecidas en el Protocolo



Forma de Implementación:	La Compañía elaboró un Protocolo para control de biomasa del CES May, que contiene las acciones y medidas para garantizar la no superación de la producción máxima autorizada por la RCA N° 850/2009. Este documento incluye las siguientes actividades y medidas que a continuación se señalarán: 1. Introducción. 2. Objetivos. •Objetivos específicos. 3. Alcance. 4. Definiciones. 5. Acciones. 5.1.Plan de siembra. 5.2.Control de biomasa CES. 5.3.Plan de cosecha. 6. Capacitación. 7. Indicadores de Cumplimiento. 8. Medios de Verificación. 9. Referencias. 10. Modificaciones del Documento. 11. Revisión y Aprobación.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Elaboración e implementación de un Protocolo para el control de biomasa del CES May
Fecha Inicio Efectivo:	28-02-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Acta Reuniones Seguimiento May Diciembre 2025 - Acta Reuniones Seguimiento May Febrero 2026 - Registro Excel extraído de FT sobre validación de pesos en terreno período Diciembre, Enero y Febrero
Medios de Verificación:	- 1. Muestreos de Peso MayS0-25 dic-2025 hasta feb-2026.xlsx - Acta Reuniones Seguimiento May dic-25.pdf - Acta Reuniones Seguimiento May feb-26.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3348-2025



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

N° Identificador:	5
Acción:	Se capacitará al personal a cargo del control de la producción del CES May.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	16-09-2025
Fecha Término:	31-05-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación realizada al 100% de los profesionales y personal que indica el Protocolo/Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento del Límite de Producción en CES en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	Para garantizar la no superación de la producción máxima autorizada por RCA N° 850/2009 para el CES May, dentro de plazo de esta acción, se considera capacitar a todo el personal encargado del control de la producción del CES May sobre el Protocolo para Control de Biomasa que se elaborará por la Compañía de acuerdo con la acción N° 2 de este PdC. Esta capacitación se efectuará por parte de la Subgerencia de Medio Ambiente y Concesiones de Multi X, en la que se capacitará sobre el contenido del Protocolo, y especialmente sobre las acciones y medidas que se contemplan para el control de la producción del CES May, durante su operación, que consisten entre otras, en: 1. Plan de siembra. - Planificación Plan de Siembra. - Proyección de biomasa. 2. Control de biomasa CES. - Control sistema productivo. - Medidas correctivas. 3. Plan de cosecha. - Revisión y actualización del plan de cosecha. Finalizada la capacitación sobre el Protocolo para Control de Biomasa del CES May, se levantará un registro o listado de asistencia que contendrá fecha, nombre, cargo y firma de los asistentes.



Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Debe reportarse el siguiente trimestre
Fecha Inicio Efectivo:	05-05-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3348-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	16-09-2025
Fecha Término:	31-08-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere de reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere de reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 16-03-2026 16:06



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

